

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA
Y FORMACIÓN DE DIRECTIVOS EN

COMPLIANCE PENAL

Dirección académica:
Norberto Javier de la Mata Barranco
José Luis de la Cuesta Arzamendi
Catedráticos de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco

INSCRIPCIÓN ON-LINE

1ª SESIÓN

SAN SEBASTIÁN, Elkargi
Pº Mikeletegi, 50
18 mayo 2018
8:30 h. – 14:15 h.

2ª SESIÓN

SAN SEBASTIÁN, Elkargi
Pº Mikeletegi, 50
1 junio 2018
8:00 h. – 14:30 h.

El presente curso está pensado para Administradores, Gerentes y Directivos de empresa, Abogados de empresa, Compliance 2 Officers, Auditores y asesores fiscales así como estudiantes universitarios, y tiene como objetivo completar la acción formativa en las nuevas obligaciones legales de la persona jurídica en materia de prevención del delito (Compliance penal); Protección de Datos; Blanqueo de Capitales; sin olvidar otras ya instauradas, como la prevención de riesgos laborales.

El curso está dirigido por los Catedráticos de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco, D. Norberto Javier de la Mata Barranco y José Luis de la Cuesta Arzamendi, y cuenta con Catedráticos y Profesores Universitarios de máximo nivel y prestigio, así como con la intervención de otros agentes y profesionales que aportan un enfoque práctico de la realidad diaria, como son las participaciones de CUMPLEN; AENOR; AGENCIA VASCA DE PROTECCION DE DATOS y de la Fiscalía del País Vasco.

El Programa formativo ha sido elaborado por el Instituto Vasco de Criminología de la UPV-EHU, y cuenta con la coorganización de la sociedad de Garantía Recíproca ELKARGI, del Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa y de la Asociación de cumplimiento normativo CUMPLEN.

El curso pretende por tanto, crear una experiencia formativa actual, real y útil, y aportar a los profesionales y directivos una visión teórico-práctica del cumplimiento normativo.

Plazas limitadas: Para conseguir un mejor aprovechamiento del seminario, el número de asistentes es limitado.

Fechas: 1º Sesión: 18 mayo 2018, de 8:30 a 14:15 horas
2º Sesión: 1 junio 2018, de 8:00 a 14:30 horas

Lugar: ELKARGI, Pº Mikeletegi nº 50 – Donostia-San Sebastián

Tasas académicas: Empresas socios de ELKARGI, ICAGI y CUMPLEN:
300€ (IVA incluido)
Empresas no socios de ELKARGI, ICAGI y CUMPLEN:
400€ (IVA incluido)

Forma de pago: Transferencia a ES23-0081-5182-56-0001346045

Inscripciones: La inscripción se puede realizar a través de nuestra página web www.elkargi.es o por correo electrónico a aulafinanciera@elkargi.es
La reserva de la plaza se considera en firme una vez abonadas las correspondientes tasas académicas y remitiendo la copia del justificante de pago.
Las cancelaciones efectuadas 3 días antes del inicio del curso, supondrán el pago del 10% de la matrícula.

Programa

18 Mayo

COMPLIANCE PENAL

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA
Y FORMACIÓN DE DIRECTIVOS

8:30 – 9:30

I. EMPRESA Y PERSONA JURÍDICA



1. Tipos empresa
2. Los Grupos de empresas
3. Organización empresarial
4. Órganos de administración y de dirección

Joaquín Maza Erasquin
Director de Servicios Jurídicos
ELKARGI SGR

9:30 – 10:30

II. RESPONSABILIDAD CIVIL Y MERCANTIL DE EMPRESAS Y EMPRESARIOS



José Manuel Martín Osante
Profesor Titular de Derecho mercantil
Universidad del País Vasco

10:30 – 11:00 Pausa - café

III. LA RESPONSABILIDAD PENAL INDIVIDUAL DE SOCIOS, ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS



1. Responsabilidad por actuación en lugar de otro o en nombre o representación de persona jurídica; personas responsables
2. Responsabilidad independiente de empresa y directivo: compensación de penas

José Luis de la Cuesta Arzamendi
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco

IV. LA RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA EN EL CÓDIGO PENAL



1. El art. 31 bis 1: doble modelo de responsabilidad
2. Rasgos fundamentales del sistema vigente de responsabilidad
3. Personas jurídicas responsables y delitos de aplicación

Ana Isabel Pérez Machio
Profesora Titular del Departamento Derecho Penal de la Universidad del País Vasco

13:00 – 13:15 Descanso - Atsedena

V. LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO COMO CAUSA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD



1. El arts. 31 bis, 2, 3, 4, 5 y 6
2. Órganos de adopción y órganos de supervisión: el compliance officer
3. Doble modelo de exención: requisitos
4. Personas Jurídicas de pequeñas dimensiones

Norberto J. de la Mata Barranco
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco

Programa

1 Junio

COMPLIANCE PENAL

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA
Y FORMACIÓN DE DIRECTIVOS

8:00 – 9:00



I. PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD, BLANQUEO DE BIENES Y FISCALIDAD

1. Las Directivas 205/60 y 2006/70
2. La Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales
3. El delito de blanqueo y los modelos de prevención
4. La Cuarta Directiva 2015/849 sobre blanqueo

Isidoro Blanco Cordero

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alicante

9:00 – 10:00



II. PREVENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. La Legislación Nacional de Protección de Datos
2. El Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)
3. Los delitos de descubrimiento y revelación de secretos y los modelos de prevención

Javier Puyol Montero

Vocal de la Junta Directiva Estatal de CUMPLEN. Abogado Puyol-Abogados. Protección de Datos

10:00 – 10:15 Pausa - café

10:15 – 11:15



III. OTROS SUPUESTOS: EN PARTICULAR, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DERECHO LABORAL

1. Criterios de concreción de la responsabilidad: planes de prevención
2. Aspectos de contratación y selección de personal
3. Derechos del trabajador y cumplimiento normativo: intimidación, ausencia de discriminación, derechos laborales

Juan Antonio Lascurain Sánchez

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid

11:15 – 12:15



IV. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1. Los sistemas de certificación
2. Los programas de cumplimiento: ISO 37001, ISO 19600
3. Programa de cumplimiento normativo penal: UNE 19601

Luz Emparanza

Directora de AENOR del País Vasco

Gonzalo San Antonio

Responsable Desarrollo de Negocio
de AENOR Delegación País Vasco



12:15 – 12:30 Descanso - Atsedena

12:30 – 13:30

V. IMPLANTACIÓN PRÁCTICA DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO



1. Elaboración
2. Aplicación y ejecución
3. Control

Iñaki Jauregui Navarro

Comisión CUMPLEN Euskadi Navarra
Abogado Despacho Jauregui
y Asociados

13:30 – 14:30

VI. ACUSACIÓN Y DEFENSA DE PERSONAS JURÍDICAS: JURISPRUDENCIA Y CUESTIONES REALES



1. Capacidad y competencia
2. Investigación y procedimiento
3. Medidas cautelares
4. Exención y atenuación: la Circular de la Fiscalía General del Estado 1/2016
5. Jurisprudencia

José Manuel Ortiz Márquez

Fiscal de la Fiscalía de Bizkaia